



Peligros Y Efectos En La Salud Del Personal Clínico Del Hospital Central Policía Nacional

Unidad De Cuidados Intensivos

Yalile Stefany García Enriquez

Libia Milena Mayorga Corredor

Natalia Mateus Ramos

Yuleidy Katherine Riaño Estepa

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

9 de junio del 2021

Peligros Y Efectos En La Salud Del Personal Clínico Del Hospital Central Policía Nacional
Unidad De Cuidados Intensivos

Monografía presentada como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en Riesgos
Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Yalile Stefany García Enriquez

Libia Milena Mayorga Corredor

Natalia Mateus Ramos

Yuleidy Katherine Riaño Estepa

Asesor(a)

Juan Camilo Benavides Rojas

Ingeniero

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

9 de junio del 2021.

Dedicatoria

Queremos dedicar este trabajo primeramente a Dios, por darnos la vida y la oportunidad de realizar esta investigación con tan excelentes compañeras, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener un título más.

A nuestras familias, esposos, hijos por ser esa compañía, ese motivo que nos da fuerza para seguir en este proceso de educación de superación personal y familiar, por sacrificar momentos para dedicarlos a este trabajo el cual es realizado con dedicación y esfuerzo.

A nuestros padres, por su amor, su trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos.

Siempre parece imposible hasta que se hace

(Nelson Mandela)

Agradecimientos

En primer lugar, deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestro profesor el Ingeniero Juan Camilo Benavides Rojas por estar acompañándonos en este proceso y brindarnos todo su conocimiento al igual que el resto de los docentes de especialización de gerencia en seguridad y salud en el trabajo por su compromiso y entrega hacia nosotras.

Así mismo, agradecemos a mis compañeros de la especialización y nuestros compañeros de la certificación en POSH con quienes compartimos conocimientos, proyectos e ilusiones durante estos meses. Un trabajo de investigación al que le dedicamos todos nuestros esfuerzos, conocimientos, fruto de ideas, y proyectos de superación.

Al igual nuestro agradecimiento a la Universidad Minuto de Dios por ser la sede de todo el conocimiento adquirido, con quienes siempre estaremos agradecidas.

Contenido

Resumen ejecutivo

Introducción 9

1. Problema 11

1.1 Descripción del problema 11

1.2 Pregunta de investigación 12

¿Cuáles son los peligros a los que está expuesto el personal que presta servicios de salud en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional? 12

2. Objetivos 13

2.1 Objetivo general 13

Identificar los peligros de mayor incidencia de acuerdo con el nivel de percepción del personal del Hospital Central de la Policía Nacional, unidad de cuidados intensivos. 13

2.2 Objetivos específicos 13

3. Justificación 14

4. Marco de referencia 16

4.1 Marco teórico 16

4.2 Marco legal 18

5. Metodología 21

5.1 Enfoque y alcance de la investigación 21

5.2 Descripción de la estrategia de búsqueda 26

5.2.1. Instrumentos 26

1.1 Procedimientos. 28

1.2 Análisis de información. 29

1.3	Consideraciones éticas	29
6.	Cronograma	31
7.	Resultados y discusión	34
8.	Conclusiones	55
9.	Recomendaciones	57
10.	Referencias	60

Lista de Imágenes

Cuadro de identificación de peligros GTC 45

Ubicación Hospital central de la policía nacional Bogotá

Lista de Anexos

Instrumento de recolección de información (Encuesta)

Resultados de la encuesta aplicada

Consentimiento Informado

Licencia de seguridad y salud ocupacional del validador del instrumento

Lista de Gráficos

1. Características demográficas

2. Escolaridad de la población

3. Tiempo de desempeño en la profesión

4. Identificación de exposición a peligros físicos
5. Identificación de exposición a peligros químicos
6. Identificación de exposición a peligros biológicos
7. Identificación de exposición a peligros psicosocial (Gestión Organizacional)
8. Identificación de exposición a peligros psicosocial (Características de la organización)
9. Identificación de exposición a peligros psicosociales (Características del grupo de trabajo)
10. Identificación de exposición a peligros psicosociales (Características del trabajo)
11. Identificación de exposición a peligros psicosociales (Interfase persona)
12. Identificación de exposición a peligros psicosociales (Jornada de trabajo)
13. Identificación de exposición a peligros biomecánicos
14. Identificación de exposición a peligro mecánicos (Condiciones de seguridad)
15. Identificación de exposición a peligros eléctricos (Condiciones de seguridad)
16. Identificación de exposición a peligros por sistemas de almacenamiento (Condiciones de seguridad)
17. Identificación de exposición a peligros tecnológicos (Condiciones)
18. Identificación de exposición a peligros accidentes de tránsito (Condiciones de seguridad)
19. Identificación de exposición a peligros públicos.
20. Identificación de peligros por exposición a fenómenos naturales.
21. Identificación de exposición a otros peligros.
22. Accidentes de trabajo
23. Enfermedades laborales
24. Suministros de EPP
25. Esquema de vacunación

Resumen ejecutivo

El presente trabajo tiene como objetivo la identificación de los peligros a los cuales están expuestos los trabajadores del hospital central de la policía nacional unidad de cuidados intensivos que pueden llegar a causar accidentes de trabajo y enfermedades laborales para detectar las causas y proponer mecanismos de prevención para mitigarlos.

Esta investigación tuvo un alcance del 100 % de trabajadores de la unidad de cuidados intensivos. La metodología empleada corresponde a una investigación de tipo básica, con un nivel de tipo mixta, teniendo en cuenta que la información requerida tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Los resultados que se obtuvieron a partir de la aplicación del instrumento demostraron que la exposición de los peligros varía de acuerdo con el nivel de percepción del personal.

Dentro de las conclusiones se identifican los peligros con mayor nivel de incidencia en las labores que desempeñan, de ahí la necesidad de buscar medidas de controles específicas para cada tipo de peligro, mitigando los riesgos y de esta manera buscar disminuir las cifras de accidentalidad y de enfermedades de origen laboral, deserción laboral y ausentismo.

Por último, se establecen las recomendaciones para futuros investigadores de manera que se tengan en cuenta varios aspectos en la recolección y clasificación de la información para el logro de resultados más detallados que aporten un alto nivel de veracidad a las estadísticas del sector salud.

Introducción

Los trabajadores del sector salud se encuentran expuestos a peligros los cuales pueden ocasionar accidentes o enfermedades ocupacionales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona siete tipos de riesgos a los que están sometidos los trabajadores de la salud: biológicos (como la hepatitis, la tuberculosis y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida); químicos (como el contacto con glutaraldehído y óxido de etileno); físicos (como el ruido y las radiaciones); biomecánicos (como levantar objetos pesados); psicosociales (como el estrés y la violencia); y relacionados con el fuego, explosiones y contacto con electricidad.(Jiménez, Pavés Carvajal,2015).

En los riesgos propiamente asistenciales, existe la llamada peligrosidad intrínseca de la actividad. Por ello, es relevante emplear herramientas que permitan calificarlos de manera cualitativa o cuantitativa. Sea la decisión que tome la organización, las acciones generales deben ser técnicas, de carácter legal, administrativas, y que estén reflejadas en los planes de control. Para facilitar la preparación y respuesta frente a peligros, es necesario implementar estrategias de gestión de riesgos y seguridad en el sector Salud. Estas permitirán identificar y analizar posibles soluciones a emergencias y/o desastres que afecten el sistema sanitario. (La Rosa, 2020)

De acuerdo con lo anterior es necesario identificar cuáles son los peligros a los que se exponen el personal que presta servicios de salud en la unidad de cuidados intensivos del hospital central de la policía nacional, teniendo en cuenta la identificación de peligros en la guía técnica colombiana GTC 45 de identificación de peligros y valoración de riesgos.

El análisis de riesgos trata de desarrollar el entendimiento claro de los peligros identificados, siendo esto esencial para conocer si existen medidas de control ya implementadas,

y si estas deben ser modificadas o no. "No todos los riesgos, independientemente de su origen, producen el mismo impacto y consecuencia; por ello, es necesario evaluar los riesgos porque así podremos calcular la magnitud, trascendencia y evitabilidad de estos, pudiendo establecer la prioridad en los planes de control". (La Rosa, 2020)

De acuerdo con los objetivos se realiza la identificación de los peligros existentes a los que se expone el personal que presta servicios de salud en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional, se realiza la Clasificación de los peligros que tienen mayor incidencia, además de realizar conclusiones sobre los mecanismos de prevención y control de estos.

De acuerdo con las conclusiones planteadas es necesario realizar, un instrumento donde se llegue al detalle de la identificación de cada tipo de peligro, tiempo de exposición, fuente de exposición, controles suministrados, y así de esta manera se puede llegar a controles específicos de cada peligro.

En los resultados los factores de peligros más recurrentes y con mayor exposición son el físico por ruido; biológicos por virus y hongos; psicosociales por la gestión organizacional, estilos de mando, altas demandas cualitativas de la labor, carga mental, habilidades en relación con la tarea, horas extras, rotación; el peligro biomecánico de todos los factores por las tareas que se realizan con la atención a usuarios; condiciones de seguridad por manejo de herramientas corto punzantes y materiales proyectados; no obstante también se identifican los peligros públicos, de tránsito y fenómenos naturales.

Al finalizar la investigación se observan las conclusiones recomendaciones para futuras investigaciones.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

Los trabajadores de las instituciones médicas diariamente se están enfrentando a múltiples peligros ocupacionales propiciados por el ambiente de trabajo donde se desempeñan, la exposición a estos peligros pueden afectar la salud física y mental ocasionando accidentes de trabajo, enfermedades laborales o en el peor de los casos la muerte, es por esto que es de gran importancia identificar y controlar los peligros para garantizar el bienestar que contribuya a la calidad de vida de los trabajadores del sector salud.

En un reciente estudio de ámbito mundial la comisión internacional de salud ocupacional (ICOH) informó que en todo el mundo existen 80 millones de trabajadores del sector de la salud y cerca de dos tercios de estos prestan servicios de salud, siendo este el sector el que más estadísticas de lesiones y enfermedades profesionales presentan incluso más que en la industria (CENEA, 2020).

En el caso de Colombia las últimas cifras reportadas entre el 2002 y 2014 se registraron 14.000 casos de accidentes biológicos en 385 municipios. Los accidentes más comunes se dan por la exposición a patógenos sanguíneos, siendo el VIH y la hepatitis B-C los más preocupantes. (El hospital, 2017). El jefe de la división de medicina laboral de la ARL SURA informa que “En la actualidad, entre las enfermedades infecciosas a las que están expuestos los profesionales sanitarios, destacan la Hepatitis B, Hepatitis C, Hepatitis Delta y el SIDA sin olvidar otros virus y enfermedades producidos por otros microorganismos como Tétanos, tuberculosis (TBC), Legionelosis, Fiebre Q, Rubéola” (Ramírez, F, 2020). Es decir que el peligro biológico es el más prevalente en el sector, pero no debemos dejar de lado los otros peligros presentes como lo son los

peligros generados por el ruido, radiaciones, resbalones, tropezones, caídas y cortaduras. Peligros químicos existentes por la exposición a sustancias para la limpieza o desinfección de equipos médicos, Los peligros biomecánicos asociados al levantamiento de carga y realización de movimientos repetitivos y también los riesgos psicosociales relacionados con la carga laboral y los turnos tan extensos.

Es importante aclarar que durante la búsqueda de indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral a nivel Colombia del personal de la salud no se lograron hallar estadísticas recientes en entidades como Fasecolda o el Consejo Colombiano de Seguridad.

El Hospital Central de la Policía Nacional, unidad de cuidados intensivos, es una institución prestadora de servicios de salud catalogada de alta complejidad y de acuerdo con la actividad económica se clasifica en un riesgo V, riesgos a los cuales están expuestos los 24 trabajadores de dicha unidad. Por confidencialidad de la institución no se cuenta con los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral por lo tanto nos promueve a la investigación de este ámbito.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los peligros a los que está expuesto el personal que presta servicios de salud en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Identificar los peligros de mayor incidencia de acuerdo con el nivel de percepción del personal del Hospital Central de la Policía Nacional, unidad de cuidados intensivos.

2.2 Objetivos específicos

1. Identificar los peligros existentes a los que se expone el personal que presta servicios de salud en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional.
2. Clasificar los peligros que tienen mayor incidencia en la seguridad y salud del personal que labora en la unidad de cuidados intensivos, prestando servicios de salud.
3. Proponer mecanismos de prevención de peligros sobre la seguridad y la salud del personal de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional.

3. Justificación

En la actualidad se nota con mayor claridad cómo la función que desempeña el personal de la salud toma mayor relevancia, y es que el propender por velar por uno de los derechos fundamentales del ser humano como lo es la salud, se convierte en una de las labores más importantes por esta época, llegando a ser esta población el núcleo de la sociedad.

El Ministerio de Salud hizo un análisis de la situación actual de los profesionales de la salud en Colombia y encontró que en 1993 el número de médicos y enfermeras en el país era de 13,7 por cada 10 mil habitantes. Ahora, esa razón es de 30,6 profesionales por cada 10 mil habitantes, lo que indica que el recurso humano del sector se multiplicó 2,2 veces, conllevando al aumentar el número de población expuesta a numerosos peligros derivados de su labor (Opinión y Salud, 2020).

Esta población destinada a prestar sus servicios en el sector de la salud se ve expuesta a particulares condiciones de trabajo, donde su nivel de riesgo está condicionado por las largas jornadas de trabajo a las que se exponen diariamente y a la gran variedad de peligros que se derivan desde su labor. Es por ello por lo que ,a causa de estos efectos transversos, el índice de accidentes y enfermedades laborales en el sector salud han tenido un incremento considerable, pasando de reportar una tasa de 73,3 enfermedades laborales por cada 100.00 trabajadores en 2019 a una tasa de 5215 enfermedades laborales por cada 100.000 trabajadores. (Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo del CCS, 2020).

Se establece y aborda las graves deficiencias que actualmente hay en el entorno laboral de la salud, siendo uno de los sectores de primera atención ante la prestación de servicios de salud seguros, los cuales se buscan sea de calidad y eficientes, donde esto depende de la competencia

de los profesionales, los cuales deben trabajar en unas condiciones que garanticen su seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a los requerimientos contemplados en la normatividad legal vigente para Colombia en materia de seguridad y salud en el trabajo.

A raíz de esta condición surge la necesidad de investigar a mayor profundidad sobre los peligros y riesgos originarios de esta labor, de manera que se proporcione información actualizada sobre las condiciones y las causas que se están presentado en el sector salud, y que a la larga dan origen a efectos adversos, resultando en accidentes o enfermedades laborales.

Lo anterior permitiría, al personal de la salud del Hospital Central de la Policía Nacional, contar con la información de la identificación de los peligros con más incidencia dentro de los trabajadores durante la ejecución de sus actividades diarias, para de esta manera brindar los controles específicos para cada tipo de peligro, logrando minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, al igual que la deserción de personal, ausentismo, y rotación del personal, lo cual estanca los procesos y los ciclos de mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del hospital.

Desde el punto de vista metodológico, la presente investigación nos servirá como instrumento de investigación para brindar como fuente de consulta para próximos investigadores en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo, que pretendan investigar los peligros asociados al sector salud, de la misma forma la presente monografía reposará en el archivo de la Corporación Minuto de Dios, para futuras consultas.

4. Marco de referencia

4.1 Marco teórico

“En Colombia a través de la ley 100 de 1993 y del decreto ley 1295 de 1994 se estableció el sistema general de riesgos profesionales, el cual estableció un modelo de aseguramiento privado de los riesgos ocupacionales y cuyo principal objetivo fue la creación y promoción de una cultura de prevención en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales” (Lizarazo et. al, 2011). Antes de iniciar este sistema lo que se realizaba era una reparación de daños, es decir que su enfoque estaba en diagnosticar y realizar tratamiento, También otorgaban pensiones por incapacidad e indemnizaciones. Los servicios eran prestados por el instituto de seguro social, único organismo que prestaba estos servicios.

Con el nuevo sistema general de riesgos profesionales nacen también las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), las cuales se encargan de realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos profesionales, al igual que la prestación de servicios de salud y pago de prestaciones económicas a sus afiliados. La atención médica es usualmente subcontratada a instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que, junto con las entidades promotoras de salud (EPS) son, en algunos casos, unidades de negocio de una misma entidad (Lizarazo et. al, 2011).

Para entender el sistema general de riesgos profesionales es muy importante también conocer algunas definiciones y clasificaciones de los peligros, para así garantizar la prevención y mitigación de estos; Los peligros son condiciones o actividades que se encuentran en el ambiente y que si no se controlan pueden generar daño o enfermedad. De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana (NTC) el peligro se define como: fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos (Instituto Colombiano

de Normas Técnicas [ICONTEC], 2012), realizar la identificación de los peligros para eliminarlos o controlarlos ayudará a prevenir accidentes y enfermedades.

Los peligros se pueden clasificar por su naturaleza, de acuerdo con la guía técnica colombiana GTC-45, los peligros se pueden clasificar en 7 categorías: El primero es el riesgo biológico que incluye factores como virus, bacterias hongos, rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras y fluidos o excrementos. El segundo es el peligro físico y está relacionado con el ruido (de impacto, intermitente, continuo), la iluminación (luz visible por exceso o deficiencia), vibración (cuerpo, entero segmentaria), temperaturas extremas (calor o frío), presión atmosférica (normal y ajustada), radiaciones ionizantes (rayos X, Gama, Beta y Alfa), radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas). El tercero es el peligro químico y está relacionado con los polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos (nieblas y rocíos), gases y vapores, humos metálicos y no metálicos, material particulado.

La cuarta categoría es el peligro psicosocial y se enfoca en la gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios), características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cuantitativas y cualitativas del trabajo).

La quinta categoría es el peligro biomecánico y hace referencia a posturas (prolongada, mantenida, forzada, y anti gravitacional), esfuerzo, movimiento repetitivo y manipulación de cargas. La sexta categoría es de peligros enfocados a las condiciones de seguridad relacionados con peligro mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos), eléctricos (alta y baja tensión estática), locativo (sistemas y medio de almacenamiento), tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio),

accidentes de tránsito, públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.), trabajo en alturas, espacios confinados. Por último, tenemos la séptima categoría de peligros relacionados con los fenómenos naturales relacionados con sismos, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias, granizadas y heladas).

Ya teniendo claro los conceptos de peligro y su clasificación, es muy importante conocer las estrategias para mitigarlos de manera eficaz; “lo primero que se debe revisar es si puede eliminar el riesgo, Si definitivamente no se puede eliminar ni sustituir el riesgo se deben implementar controles de ingeniería, si las acciones anteriores no están disponibles, se deben implementar controles administrativos que básicamente significa cambiar la manera de hacer las cosas y recibir entrenamiento. Y por último el modo menos eficaz de controlar un peligro es llevar al puesto de trabajo el equipo de protección personal.” (Occupational Safety and Health Administration [OSHA], 2015).

4.2 Marco legal

NORMATIVIDAD

ISO 45000

OBJETO

La implementación de un sistema de gestión de la SST para la organización. Los Ítems aplicables de esta norma en este es todo el documento.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0312 DE 2019	La presente Resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Capítulo III para empresas de más de 50 trabajadores de riesgo IV Y V. Capítulo IV Disposiciones para todas las empresas.
DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo se hace referencia el título II
DECRETO 1477 DE 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales Los Ítems aplicables de esta norma en este es todo el documento
LEY 9 DE 1979	por la cual se dictan Medidas Sanitarias Título III, VI Art 122 “Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.”
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	Las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la presente Resolución

RESOLUCIÓN 2404 DEL
2019

capítulo I, II, IV, V.

Art 2 y Art 3 periodicidad de la evaluación de los factores de riesgo psicosociales debe realizarse de forma periódica de acuerdo con el nivel de riesgo de las empresas

5. Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

Al hablar de la metodología se hace alusión al método que se utilizara para dar respuesta a los interrogantes planteados inicialmente, a su vez se entiende como las estrategias que se pretenden implementar para el desarrollo de la investigación.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo que plantea esta investigación, se ha determinado que es de tipo básica, con un nivel de tipo mixta, teniendo en cuenta que la información requerida tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Por un lado, se encuentran variables cualitativas que describen los posibles escenarios de riesgos de los lugares de trabajo. Por otra parte, se observan variables cuantitativas, determinadas mediante el conteo de la clasificación y agrupación de datos determinantes que requieren de análisis estadístico.

Esta investigación está enfocada en la identificación de los peligros que afectan la integridad del personal que presta servicios de salud. Para este estudio en particular se ha seleccionado como población objetivo, el personal de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la ciudad de Bogotá con dirección de su sede principal en la carrera 59 No. 26-21 CAN donde adicionalmente se prestan los siguientes servicios:

- Anestesiología.
- Audiología.
- Banco de sangre.

- Cardiología.
- Cardiología pediátrica.
- Cirugía de mano.
- Cirugía de tórax.
- Cirugía general.
- Cirugía maxilofacial.
- Cirugía mediana y alta complejidad.
- Cirugía oncológica.
- Cirugía pediátrica.
- Cirugía plástica.
- Cirugía plástica oncológica.
- Cirugía vascular.
- Dermatología.
- Dolor y cuidados paliativos.
- Electrodiagnóstico.
- Endocrinología.
- Endocrinología pediátrica.
- Endodoncia.
- Estomatología.
- Fonoaudiología.
- Gastroenterología.
- Ginecobstetricia.
- Hematología.

- Hematooncología.
- Hematología pediátrica.
- Hemodinamia.
- Hospitalización mediana y alta complejidad.
- Hospitalización obstétrica mediana y alta complejidad.
- Infectología.
- Laboratorio clínico de mediana complejidad.
- Laboratorio de citología cervicouterina.
- Laboratorio de histotecnología.
- Laboratorio de patología.
- Medicina física y rehabilitación.
- Medicina general.
- Medicina interna.
- Medicina nuclear.
- Nefrología.
- Nefrología pediátrica.
- Neonatología.
- Neumología.
- Neumología pediátrica.
- Neurocirugía.
- Neurofisiología.
- Neurología.
- Neurología pediátrica.

- Neuropsicología.
- Nutrición y dietética.
- Odontología general.
- Odontopediatría.
- Oftalmología.
- Oncología.
- Oncología pediátrica.
- Optometría.
- Ortopedia y traumatología.
- Otorrinolaringología.
- Pediatría.
- Periodoncia.
- Proceso de esterilización.
- Proctología.
- Psicología.
- Psiquiatría.
- Radiología e imágenes diagnósticas de medicina y alta complejidad.
- Reumatología.
- Servicio farmacéutico de alta complejidad.
- Terapia física y rehabilitación.
- Terapia ocupacional.
- Terapia respiratoria.
- Toma de muestras de laboratorio clínico.

- Trabajo social.
- Unidad de cuidado intensivo adultos.
- Unidad de cuidado intensivo pediátrico.
- Urgencias adultos mediana y alta complejidad.
- Urgencias ginecológicas mediana y alta complejidad.
- Urgencias pediátricas de mediana y alta complejidad.
- Urología.
- Urología pediátrica.

Imagen 1. Ubicación Hospital Central de la Policía Nacional Bogotá (Google, s.f)



Para llevar a cabo la investigación se seleccionó una población de muestra determinada por el personal que labora en la unidad de cuidados intensivos en el Hospital de la Policía Nacional, distribuidos en 3 turnos; cada turno está compuesto por 1 enfermera jefe, 3 auxiliares de enfermería, 3 médicos intensivistas y 1 médico general, lo cual indica que en general la muestra obtenida es de 24 personas.

Teniendo en cuenta los roles previamente mencionados, podemos afirmar que el personal objeto de estudio desarrolla tareas con alcances diferentes, lo que determina que la exposición a los peligros se torna totalmente diferente y permite identificar y analizar con mayor alcance las condiciones de exposición y posibles efectos en la salud de los trabajadores.

5.2 Descripción de la estrategia de búsqueda

Para el desarrollo de esta investigación, la cual busca identificar los peligros que afecten la integridad del personal que presta servicios de salud en el Hospital Central de la Policía Nacional, se establece como estrategia de búsqueda el uso de instrumentos de recolección de información de tipo cualitativo y cuantitativo, de manera que permitan realizar un análisis. Para ello se utilizan encuestas, de manera que se identifique la percepción de los trabajadores relacionada con la exposición a los peligros propios de su labor.

5.2.1. Instrumentos

Para fines del desarrollo de esta investigación se plantea como instrumento de búsqueda y recolección de datos, una encuesta digital, la cual fue elaborada con base en la clasificación de los peligros determinada en la Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Cuadro 1. Clasificación de peligros recuperada de GTC 45

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
	Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
	Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal ajustada) y	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarrojo, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa, se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

La encuesta aplicada fue realizada haciendo uso de la herramienta digital Google Forms, consta de 28 preguntas que buscan recopilar información referente a la exposición a diferentes tipos de peligros, el tipo de preguntas planteadas son de opción múltiple y algunas abiertas; estas preguntas están clasificadas por tipo de peligro y buscan determinar la percepción de exposición de los profesionales a los diferentes peligros propios de su labor (Ver anexo 1. Encuesta de diagnóstico de peligros)

Es importante mencionar que la encuesta fue revisada previamente y avalada por el ingeniero biomédico Henry Ariel Vesga Rivera, quien es especialista en Higiene y Salud Ocupacional y cuenta con licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), avalado por medio de la resolución 6780 del 29 de junio de 2010, expedida por la

Secretaría Distrital de Salud; adicionalmente es una persona que cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector.

Esta encuesta será aplicada siempre que el trabajador emita su autorización para tratamiento de datos, la cual está ceñida a la Ley 1581 de 2012, donde se informa de manera explícita que la información recolectada será utilizada solamente como objeto de estudio y el material analizado está a disposición de la Universidad Minuto de Dios, por tanto no se divulgará ni tendrá otro fin diferente al mencionado.

1.1 Procedimientos.

A continuación se describen los pasos determinantes para llevar a cabo la investigación enfocada al diagnóstico de peligros que afectan la integridad y la salud del personal que presta servicios de salud en la Unidad.

- Clasificación de la investigación
- Definición de población objetivo y alcance de la investigación
- Consulta de guías técnicas y bibliografía de clasificación de peligros
- Diseño de instrumento de recolección de la información
- Envío de instrumento de recolección de la información por medio magnético a población objeto de estudio (Persona que labora en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de la Policía Nacional)
- Recolección de la información
- Clasificación y agrupación de datos
- Tabulación de resultados
- Interpretación de la información

- Análisis y conclusiones.

1.2 Análisis de información.

Para el análisis y tabulación, se obtendrán los datos de la encuesta directamente de la herramienta Google Forms, y se procederá a tabularlos en el programa Microsoft Excel; de acuerdo con los objetivos estipulados en el estudio se ordenarán mediante cuadros estadísticos y medidas de resumen (porcentajes) utilizando la estadística descriptiva.

1.3 Consideraciones éticas

Se toma como base la Ley 1581 de 2012, donde se informa de manera explícita que la información recolectada será utilizada solamente como objeto de estudio, y el material analizado está a disposición de la Universidad Minuto de Dios, por tanto no se divulgará ni tendrá otro fin diferente al mencionado.

La siguiente monografía se guía por los criterios legales establecidos en el Reglamento del sector de trabajo (Ministerio de Trabajo, Decreto 1072 del 2015), la cual establece políticas, planes, programas y proyectos área el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales garantías para los trabajadores, promoción y prevención de salud y la seguridad en el trabajo, a través de un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control.

Mediante la resolución 8430 de 1983, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, se dispone los aspectos éticos de la investigación en los seres humanos. Título II, capítulo 1, Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio,

deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándose sólo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

Artículo 9. Se considera como riesgo de la investigación la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio.

Artículo 14. Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna. (Ministerio de Salud, 4 de octubre 1993)

6. Cronograma

Tabla 1. Cronograma de actividades.

No.	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	Hasta	
1	DEFINICIÓN DE IDEA DE INVESTIGACIÓN: Planteamiento del problema, pregunta de Investigación y justificación	03/07/2021	03/07/2021	Documento con la primera Fase del entregable de la monografía
2	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS: Objetivo general y objetivos específicos del proyecto de investigación	03/07/2021	05/07/2021	Documento con la segunda fase del entregable de la monografía
3	DEFINICIÓN DE ENFOQUE Y ALCANCE			

	Diseño de la encuesta validación del instrumento, aplicación, solicitud de permiso de aplicación de instrumento de recolección de datos, análisis de datos, resultados, conclusiones	05/07/2021	09/07/2021	Documento con la tercera fase del entregable de la monografía
4	DEFINICIÓN DE MARCO REFERENCIAL: Antecedentes o estado del arte, marco teórico y marco legal	09/07/2021	13/07/2021	Documento con la cuarta fase del entregable de la monografía
5	DISEÑO DE INSTRUMENTO	13/07/2021	16/07/2021	Encuesta en Google Forms que consta de 18 preguntas.
6	VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	16/07/2021	20/07/2021	Validación de la herramienta por un

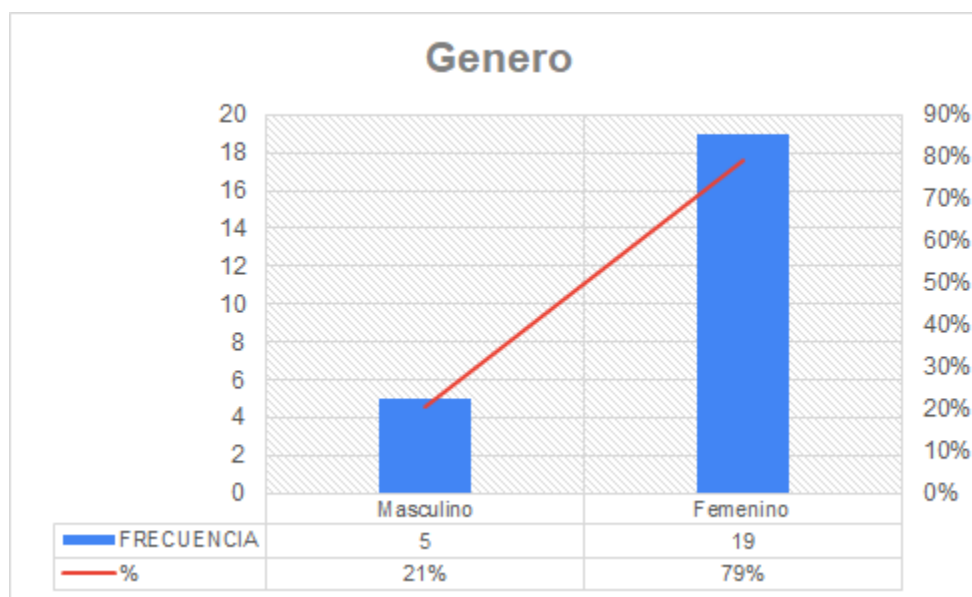
				profesional con licencia en SG-SST
7	APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	20/07/2021	27/07/2021	Aplicación de la encuesta a los 30 colaboradores de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional.
8	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	27/07/2021	06/08/2021	Documento final

7. Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del instrumento aplicado de manera virtual a los 24 colaboradores de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional.

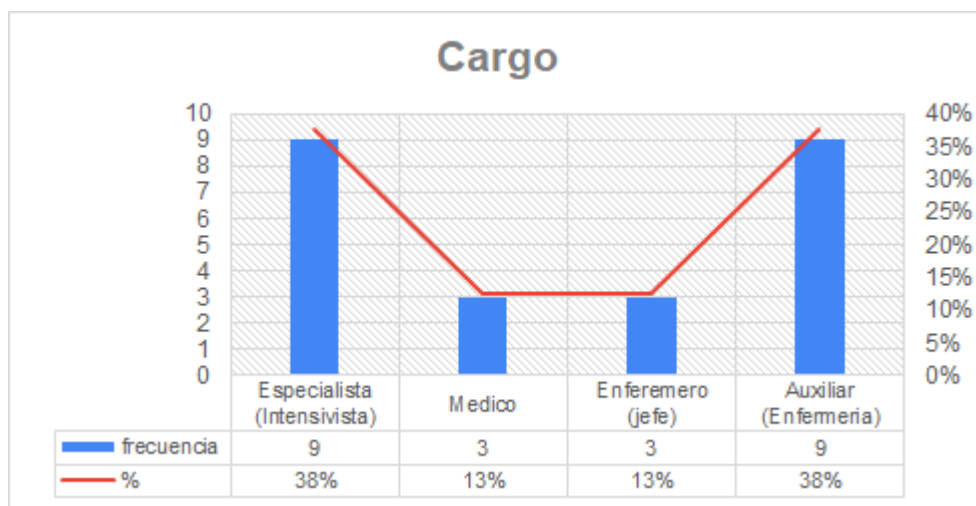
7.1 Análisis descriptivo de las características socio demográficas

Gráfico 1. Características demográficas.



Dentro de las características demográficas se logra identificar que el 21% de la población que labora en la unidad de cuidados intensivos son hombres representados por una muestra de 5 personas; mientras que el 79% son mujeres, género que predomina en la dependencia objeto de estudio.

Gráfico 2 Escolaridad de la Población



Dentro de los cargos a quienes se aplicó la encuesta se logra identificar 2 porcentajes paralelos del 38% representado por los cargo de Especialista (Médicos Intensivistas) y Médicos generales con una cantidad de 9 personas cada grupo; El otro porcentaje paralelo del 13% es representado por los enfermeros jefe y auxiliares de enfermería, compuesto por 3 personas cada grupo.

Gráfico 3 Tiempo de desempeño en la profesión



El tiempo que el personal lleva desempeñando su profesión prestando servicios de salud, fue considerado en 3 categorías, donde se identifican dos porcentajes que predominan iguales al 42%. El primero hace referencia al personal con mayor experiencia, determinando que llevan más de 5 años cumpliendo con su función en el sector salud; y la segunda categoría es determinada por el personal que lleva desempeñando su función dentro de un margen de tiempo entre 1 y 5 años. El porcentaje restante del 17% hace referencia a 4 personas, quienes cuentan con una experiencia inferior a 1 año. Esta condición genera que el estudio tome mayor veracidad debido a que gran parte del personal cuenta con mayor conocimiento de las condiciones de peligros basados en su experiencia laboral en el sector.

7.2 Análisis descriptivo de la percepción de los peligros de los profesionales de salud

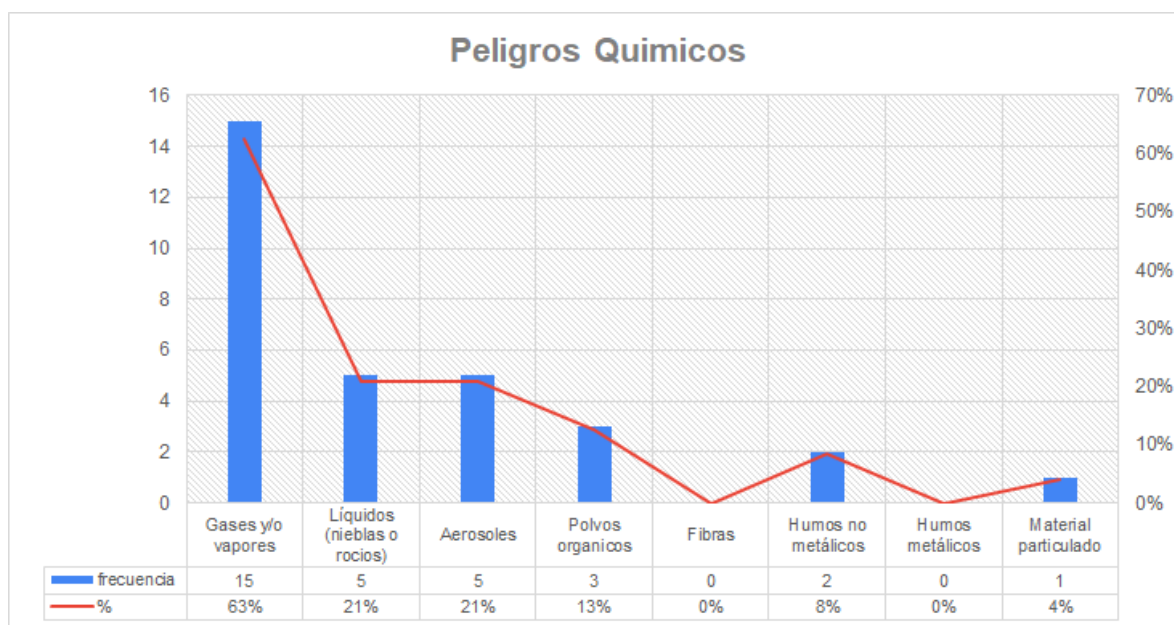
Gráfico 4. Identificación de exposición a Peligros Físicos



Los profesionales de la salud del hospital central de la policía nacional perciben que el ruido es el factor predominante durante sus actividades, el 79% de las personas indicaron que están

expuestas al ruido relacionados con los equipos, monitores y ventiladores, celulares además de los ruidos generados por el ambiente de trabajo ocasionado por los mismos trabajadores, pacientes y visitantes. Seguido de la iluminación excesiva presente en la unidad de cuidados intensivos con un 17% y un porcentaje igual (17%) para las Radiaciones Ionizantes. De los encuestados el 13% indica que están ejecutando sus labores con iluminación deficiente y una sola persona está expuesta a temperaturas extremas que corresponde al 4% de la población encuestada. Otros peligros que se contemplaron dentro de la encuesta y que no fueron percibidos por el personal de la salud del hospital fueron las vibraciones, las radiaciones no ionizantes y la presión atmosférica es decir que en estos peligros tuvimos un 0% de percepción.

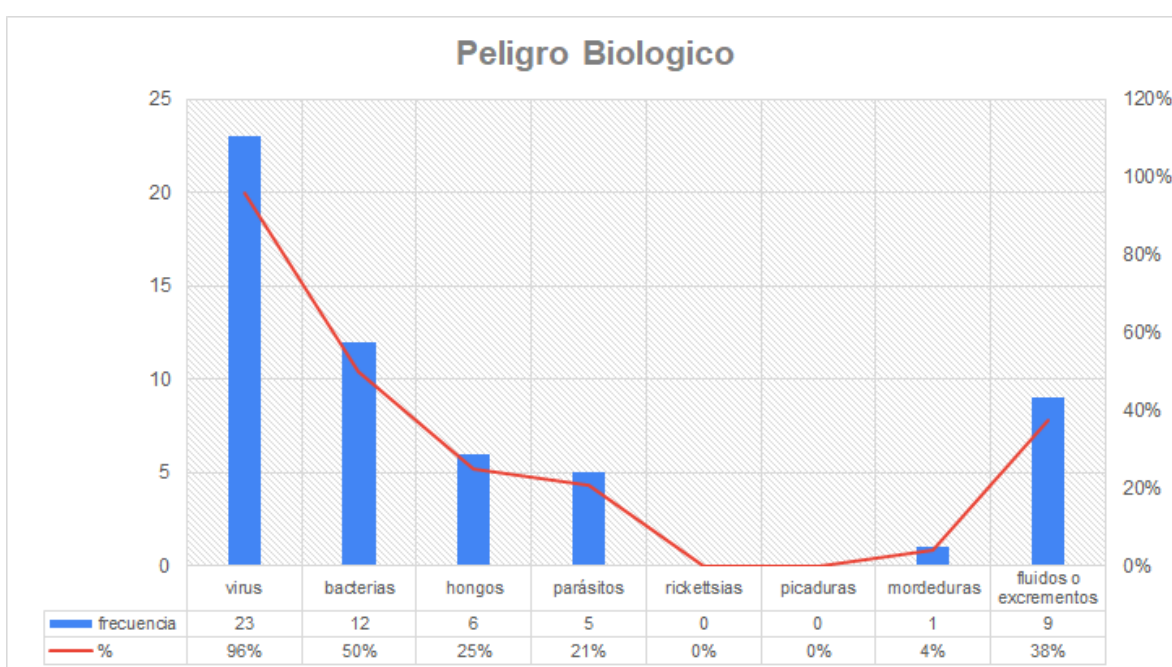
Gráfico 5. Identificación de exposición a Peligros Químicos



Con respecto a los peligros químicos podemos observar que los gases y/o vapores son los que predominan; el 63% de la población del hospital perciben que están expuestos constantemente a gases producto de su labor, como por ejemplo “el óxido de etileno, que es un gas reactivo utilizado para esterilizar instrumentos sensibles al calor” (Rodríguez, 2009) tenemos

un porcentaje similar del 17% equivalente en dos peligros: tanto para exposición a nieblas o rocíos de líquidos, como para aerosoles. El 13% de la población percibe que están expuestos a polvos orgánicos, seguidos de 8% de humos no metálicos y una sola persona percibe exposición a material particulado (4%).

Gráfico 6. Identificación de exposición a Peligros Biológicos



La percepción del personal de salud frente a los peligros biológicos se ve bastante influenciada por la emergencia sanitaria que estamos viviendo actualmente a nivel mundial. Como podemos observar el virus es el factor de riesgo que predomina con un 96% y se debe principalmente al virus SARS-CoV-2, el segundo factor de riesgo más importante son las bacterias con un 50% de percepción a exposición a estas, seguido de los fluidos o excrementos de los

pacientes con un 38% de exposición, en el tercer factor de riesgo encontramos los hongos con un 25% de percepción, parásitos con un 21% y una persona indica peligro por mordedura.

Con estos datos se puede afirmar que esta clasificación de peligro es uno de los prioritarios en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de Policía Nacional, por lo tanto requiere de mayor intervención para gestionar su mitigación.

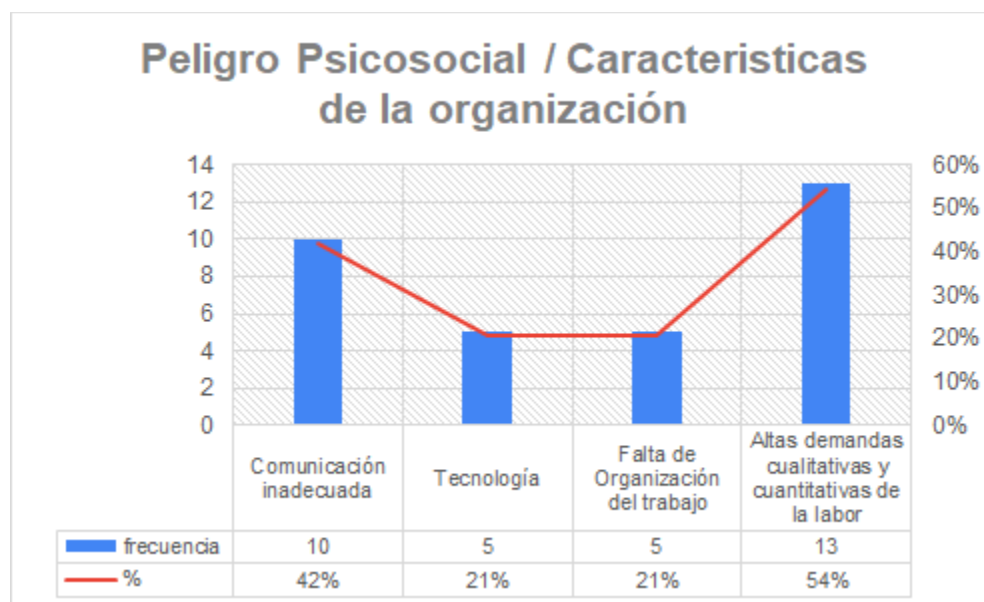
Gráfico 7. Identificación de exposición a Peligro Psicosocial/Gestión organizacional



Con respecto a los peligros psicosociales enfocados a la gestión organizacional, se evidencio que de los 8 factores evaluados, 7 de estos fueron percibidos, a continuación hacemos mención de mayor a menor percepción: el 38% de los encuestados indicó haber estado expuestos a inadecuados estilos de mando, ocasionado por el estrés consecuencia en gran medida de la emergencia sanitaria mundial por la que se está sobrepasando, el 29% indica haber sido una víctima de trabajo sin remuneración y un porcentaje igual para la falta de bienestar social provocado por los extensos horarios ya que en ocasiones deben doblarse en turnos por la falta de personal médico

para atender los requerimientos de los pacientes; cifras del banco mundial informan que países como Colombia cuentan con 2,1 médicos por cada 1000 habitantes (Revista Portafolio, 2020). El 25% de los encuestados estuvieron laborando bajo estilos de contratación ilegales, es importante aclarar que ilegal no hace referencia a una contratación ilícita, si no que en este caso hace referencia a los contratos con falta de garantías, ya que en este sector es muy popular el contrato por prestación de servicios, la falta de inducción y capacitación y el manejo de cambios con un 8% de percepción y una sola persona indica una inadecuada evaluación del desempeño del personal.

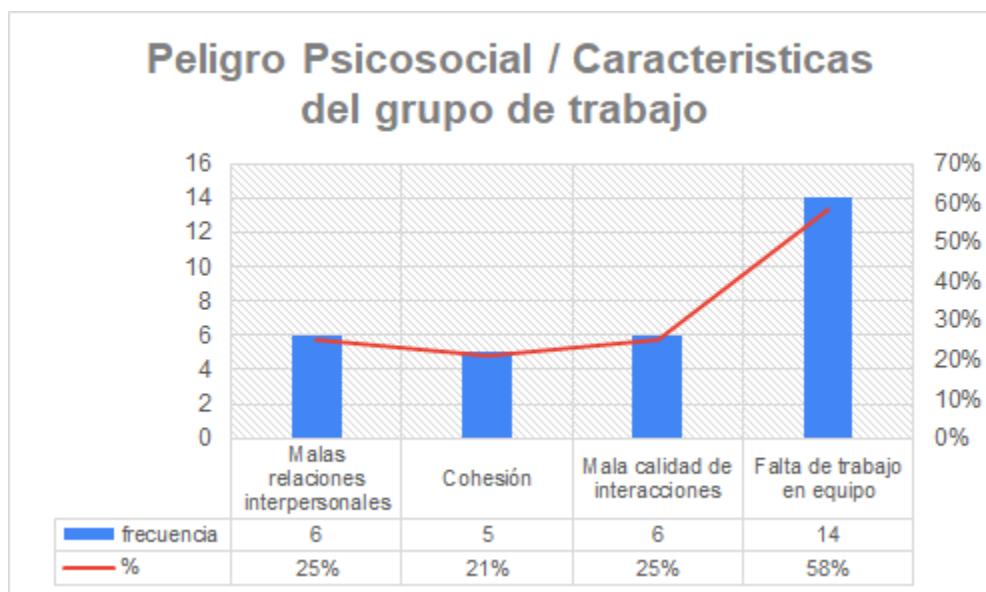
Gráfico 8. Identificación de exposición a Peligros Psicosociales/Características de la organización



De acuerdo con las características de la organización, el peligro psicosocial de mayor incidencia según los encuestados, son las altas demandas cualitativas y cuantitativas de la labor con 54% debido a las largas y extenuantes jornadas, esto teniendo en cuenta que es a raíz de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2; durante el último año se ha visto el aumento de

las labores en este sector y principalmente en las unidades de cuidados intensivos. En segundo lugar se identifica la comunicación inadecuada con un 42% de percepción por parte de los encuestados, causados por la falta de capacitación en cuanto a los procesos de gestión del Hospital Central de la Policía. Por último, con el mismo porcentaje del 21% de percepción de impacto en cuanto a la tecnología y la falta de organización del trabajo. Estos dos factores dependen uno del otro ya que la tecnología es una herramienta que puede facilitar las tareas y procedimientos dentro del hospital central de la policía, es decir si se carece de esta herramienta es probable que por la carga de trabajo se evidencie desorden en la ejecución de las tareas.

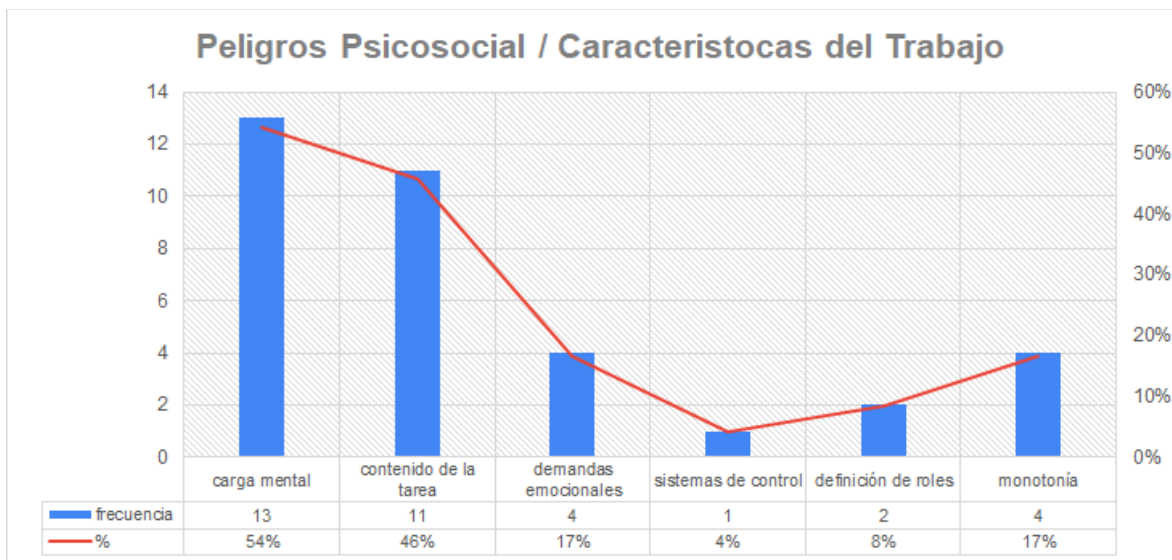
Gráfico 9. Identificación de exposición a Peligros psicosociales/Características del grupo de trabajo



Dentro de los peligros psicosociales asociados a las características del grupo de trabajo, se nota que predomina la falta de trabajo en equipo con un porcentaje del 58%, esta condición se presenta teniendo en cuenta que la diferencia de cargos y roles se ve marcada, por tanto solo se

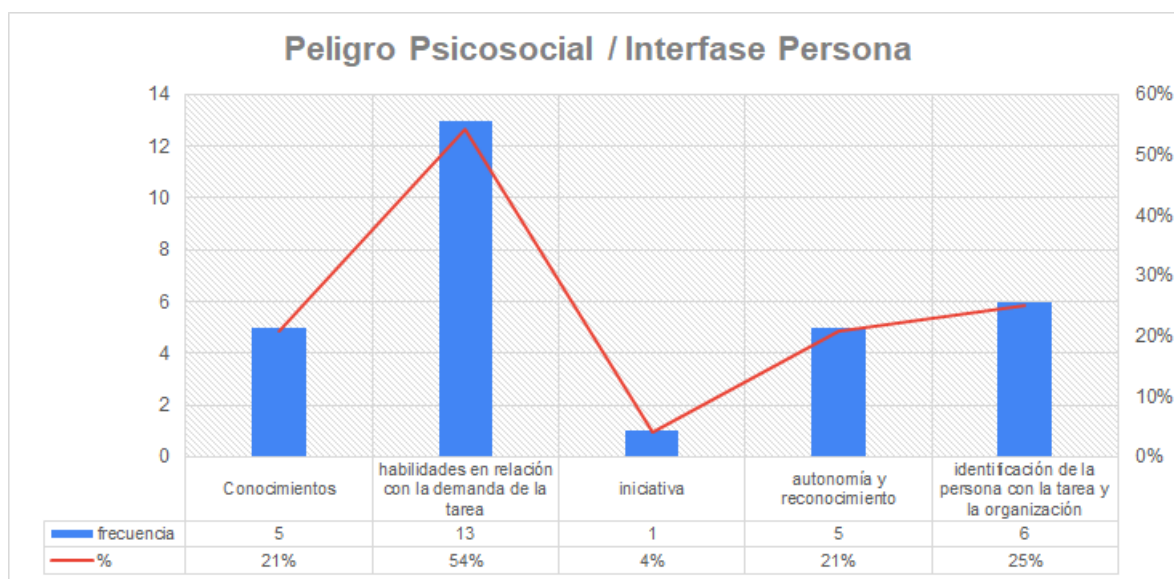
cumple con las responsabilidades asignadas dejando de lado el apoyo y trabajo en equipo; por otra parte se identifica que las malas relaciones interpersonales, la mala calidad de interacciones y la cohesión tienen un comportamiento similar, oscilando entre el 21% y 25%.

Gráfico 10. Identificación de exposición a Peligros Psicosocial/Características del trabajo



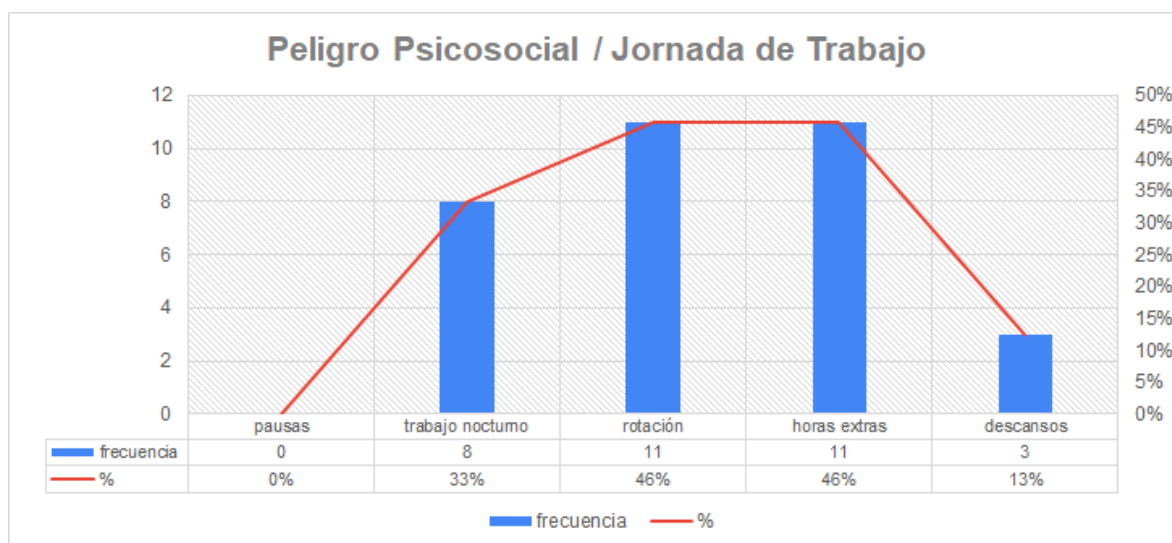
Dentro del peligro psicosocial asociado a las características de trabajo, se observa que la carga mental es un factor de mayor incidencia con el 54%, seguido del contenido de la tarea con un 46%, estos dos factores toman mayor importancia teniendo en cuenta que son ocasionados por las múltiples actividades y responsabilidades que tiene el personal a su cargo las que se ven reflejadas directamente en él. En tercer lugar se identifica las demandas emocionales con un 17%, determinando que el manejo de emociones en la unidad de cuidados intensivos juega un papel fundamental, siendo esta un área donde el nivel de gravedad de los pacientes exige conmoción en la parte afectiva del personal de salud.

Gráfico 11. Identificación de exposición a Peligros Psicosociales/Interfase persona



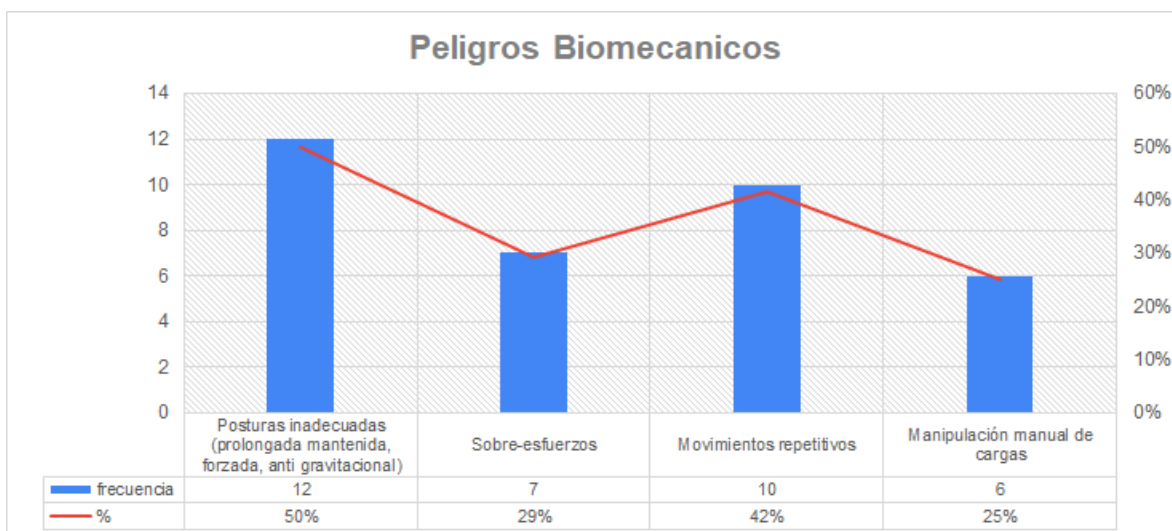
Dentro del peligro psicosocial / interfase equivalente al 54% de los trabajadores, tomaron como peligro recurrente las habilidades en la relación con la demanda de la tarea, debido a la presión por cumplimiento de turnos, atención a pacientes, y realización de notas y evaluaciones médicas y la sobrecarga de la tarea, el 25% identificación de la personas con la tarea y la organización, niveles de iniciativa y autonomía y el reconocimiento, el 21% conocimiento sobre la tarea, el otro 21% autonomía de reconocimiento sobre la realización de sus tareas, y por último el 4 % que es el de reconocimiento lo cual no se ve en el sector salud.

Gráfico 12. Identificación de exposición a Peligro Psicosocial/Jornada de trabajo



La identificación de exposición por jornada de trabajo arrojó resultados iguales del 46% de la población que manifestaron que durante su jornada de trabajo realizan trabajos rotativos dentro del hospital, 7am a 1pm, de 1pm a 7 pm y 7 pm a 7 am por manejo de COVID turnos rotativos de 12 horas, además de realizar horas extras dentro de los turnos, no excediendo las 184 horas, esto dependiendo del tipo de vinculación laboral ya sea contrato o OPS , siendo estas dos las de más incidencia, luego tenemos el 33% de la población contestaron realizar trabajo nocturno ya que los hospitales manejan turnos rotativos de 12 horas día, tarde y noche, el 13 % percibe que los descansos, ya que en el área hospitalaria cuando son turnos de 24 horas se da un día de descanso, y como se manejan los turnos internamente ya sea un fin de semana cada 15 días o un domingo sí y el otro no estos según, el jefe de enfermeras o coordinador médico.

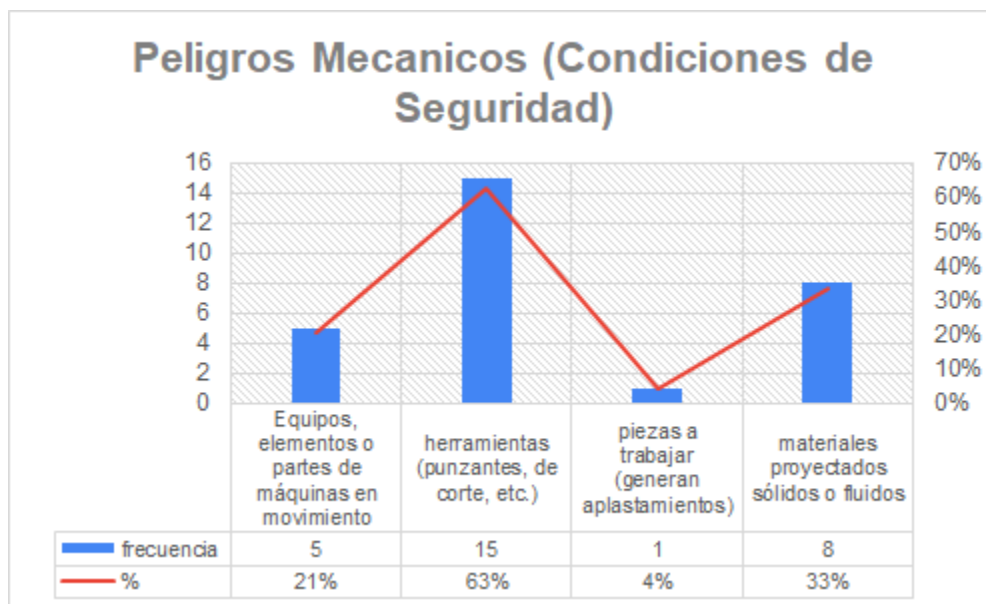
Gráfico 13. Identificación de exposición a Peligros Biomecánicos



En la clasificación de peligros biomecánicos se identifica que las posturas inadecuadas (50%) junto con los movimientos repetitivos (42%), son los factores con mayor nivel de percepción en el personal que labora en la unidad, esto es aludido a las maniobras de reanimación cardiopulmonar que se realizan con gran frecuencia y de la cual se derivan principalmente los factores previamente mencionados.

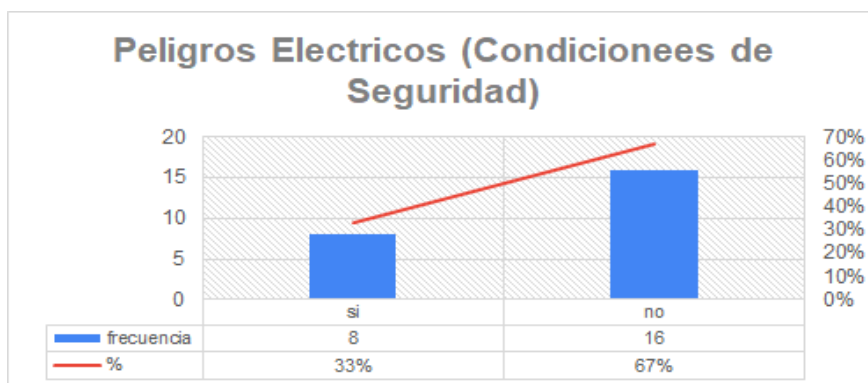
Por otra parte se identifica que los sobre esfuerzos y la manipulación manual de cargas con menor percepción oscilando entre un porcentaje del 25% y 29% de la población, no obstante toman gran importancia teniendo en cuenta que este factor está relacionado principalmente con los cargos referentes a auxiliares de enfermería, quienes en sus labores deben manipular cuerpos, camillas y elementos con pesos significativos.

Gráfico 14. Identificación de exposición a Peligros Mecánicos condiciones de seguridad



Los peligros mecánicos más recurrentes son el 63% por herramientas corto punzantes, para el caso hospitalario el manejo de agujas, durante la aplicación de medicamentos, vacunas, canalización, manejo de bisturí para cortes, hojas de bisturí, tijeras, lancetas para pruebas de glicemia, entre otras el 33% materiales proyectados sólidos o fluidos, el 21 % lo asocia a equipos elementos o partes de maquinaria en movimiento, como ventiladores, y la fuente con menos exposición siendo el 4% piezas a trabajar que puedan generar aplazamiento.

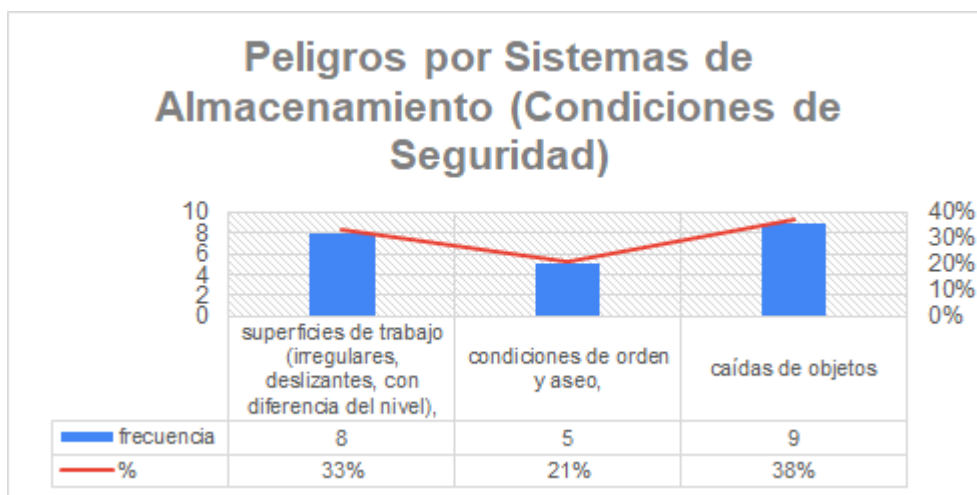
Gráfico 15. Identificación de exposición a Peligros Eléctricos (Condiciones de seguridad)



La percepción de exposición a peligros eléctricos es del 33% siendo 8 personas que evidencian estar expuestos al factor de peligro derivado por la manipulación equipos de reanimación cardiopulmonar como el Desfibrilador (DEA) determinado que emite descargas eléctricas que pueden generar afecciones a la salud por contacto directo.

El porcentaje restante hace referencia al 67%, siendo 16 personas que no evidencian estar expuestos a este peligro.

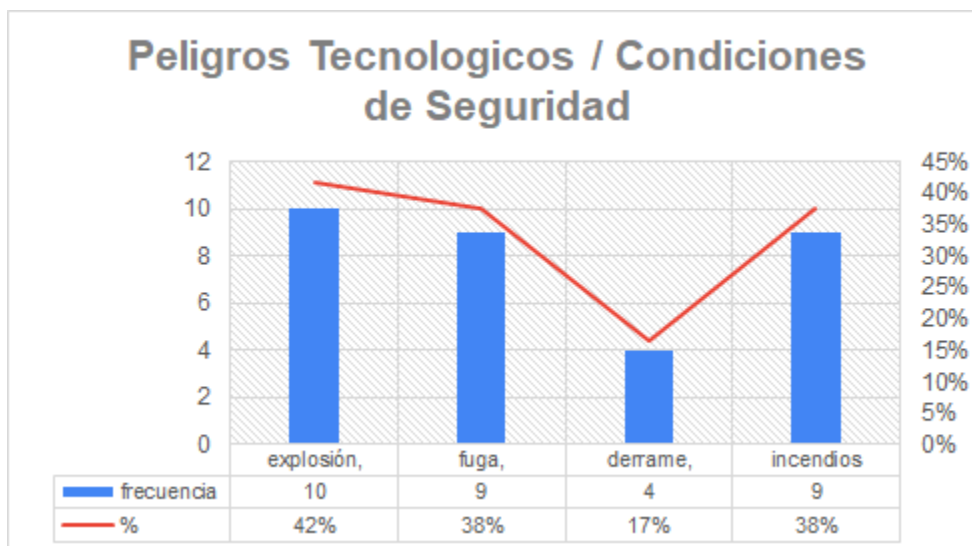
Gráfico 16. Identificación de exposición a Peligros por Sistemas de Almacenamiento (Condiciones de seguridad)



La exposición a peligros por sistemas de almacenamiento (condiciones de seguridad) en el cual un 38 % de trabajadores, por superficies de trabajo irregulares deslizantes, con diferencia de nivel, el 33% contestaron que las condiciones de orden y aseo, por desorden en las áreas de trabajo, cables sueltos, papelería en los puestos en puestos de trabajo, y por último el 21% fue por caídas de objetos, pueden ser bandejas de medicamentos, envolturas de jeringas, instrumentación, que puede caer sobre los trabajadores ya sea por mal almacenamiento,

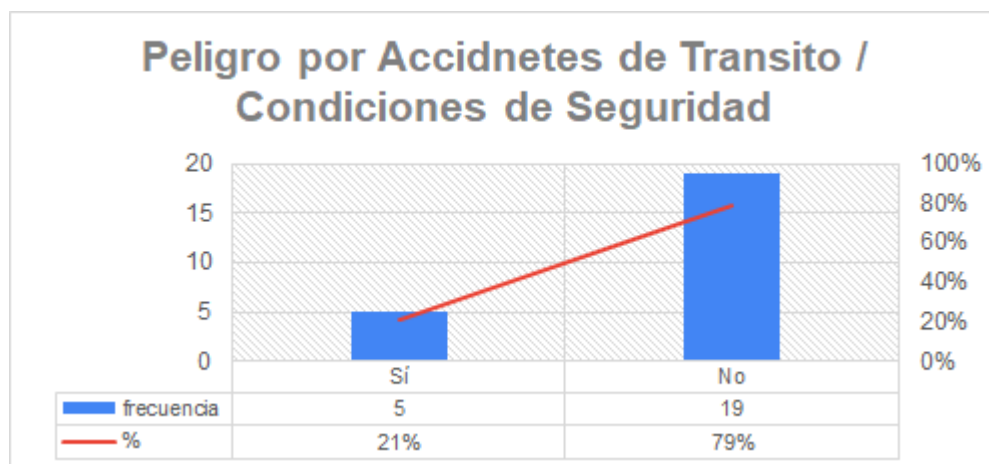
resbalones por superficies por piso mojado y demás situaciones que pueden generar esta condición de peligro.

Gráfico 17 . Identificación de exposición a Peligros Tecnológicos/ Condiciones de Seguridad



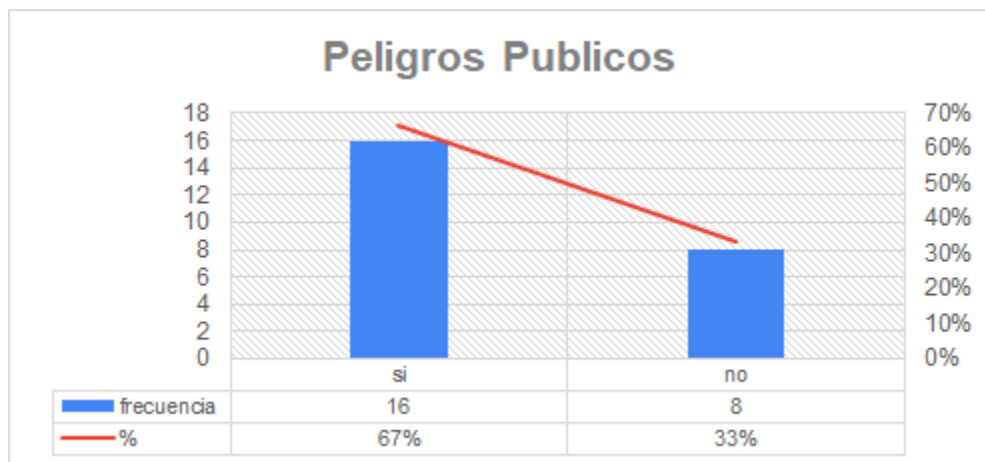
La exposición a peligros tecnológicos condiciones de Seguridad por explosión equivale al 42% de los trabajadores, los cuales se encuentran están expuestos, por sustancias inflamables, como lo son cilindros de oxígeno, las cuales pueden llegar a ser explosiones físicas, química y térmicas el 38% refiere verse expuesto a fugas, ya sea de agua, gas, oxígeno, eléctricas y el 17% por derrames ya sea de fluidos corporales, químicos,

Gráfico 18. Identificación de exposición de Peligros Accidentes de Tránsito /Condiciones de Seguridad



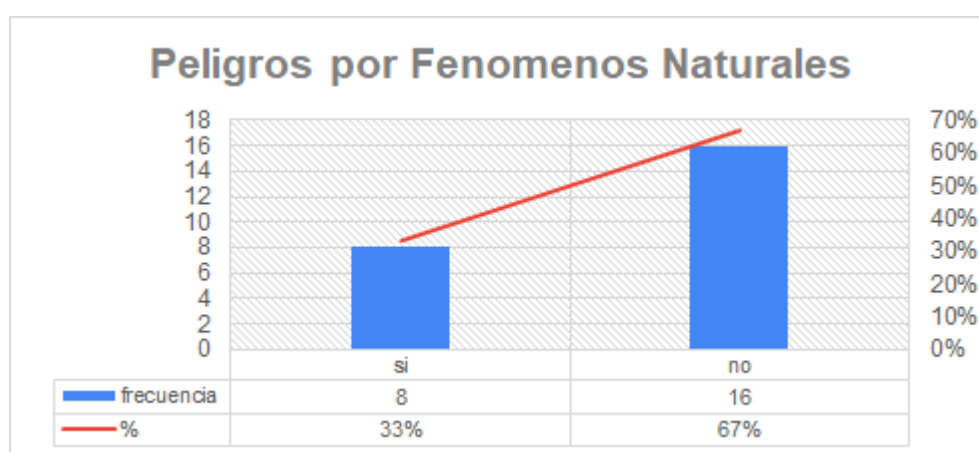
La exposición a peligros por accidentes de tránsito equivalente al 79% que refieren no estar expuestos dentro de su trabajo al peligro por accidentes de tránsito y el 21% contestaron que sí se ven expuestos ya sea cuando salen a recibir pacientes que llegan en las ambulancias o por el tránsito del parqueadero de ambulancias, empleados y visitantes lo cual puede ocasionar un accidente.

Gráfico 19. Identificación de Peligros Públicos



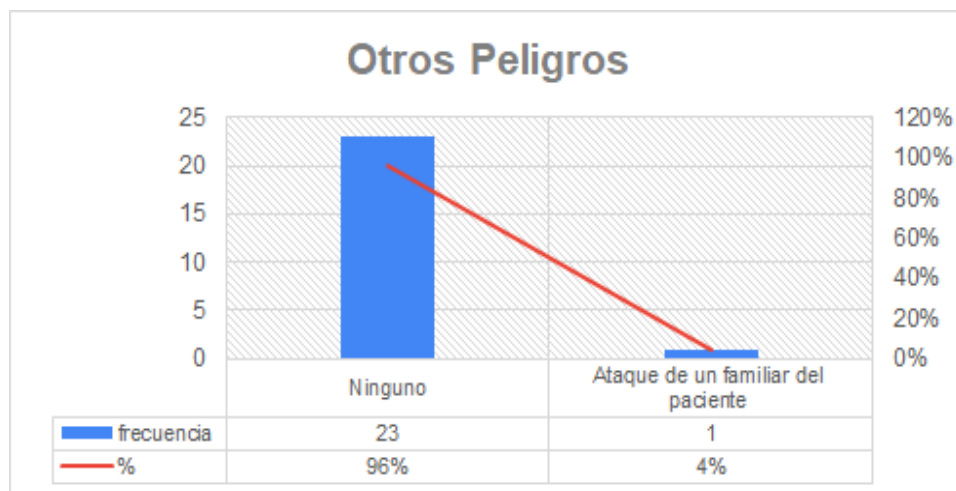
La exposición a peligros públicos equivale 67% por atención a usuarios siendo el sector salud uno de los más expuestos a este tipo de peligro por la atención a usuarios, familiares personas en estado de alcohol o sustancias psicoactivas, el 33% refiere no estar expuesto a este factor de peligro.

Gráfico 20. Identificación de Peligros por Exposición de Fenómenos Naturales



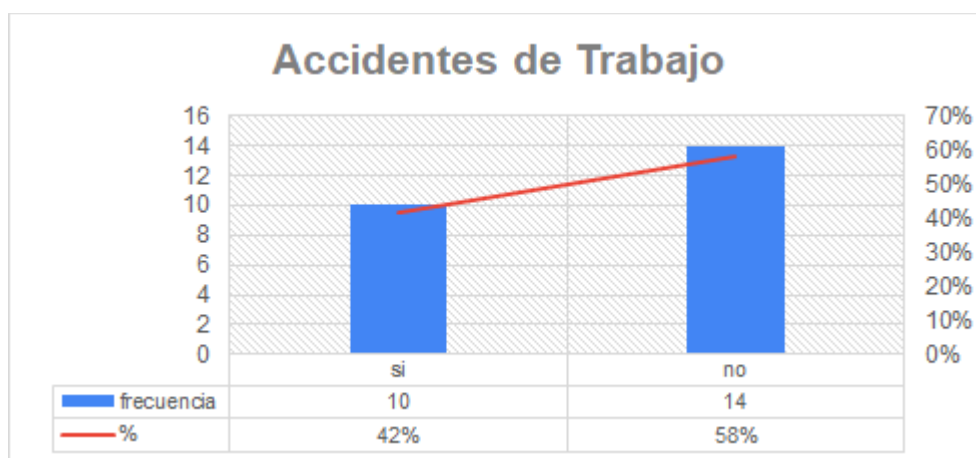
La exposición a peligros por fenómenos naturales donde el 67% siendo la mayoría de los trabajadores respondieron no sentirse en peligro de exposición dentro de su trabajo y el 33% manifiesta la posibilidad de estar expuestos a los fenómenos naturales prevalentes para Bogotá como lo son por inundaciones, granizadas e incendios.

Gráfico 21. Identificación a otros peligros



La exposición a otros peligros equivale al 96% de la población, es decir que 23 trabajadores respondieron que no evidencian la exposición a otro tipo de peligro, y el 4% es decir 1 persona, manifiesta que sí está expuesta a otros peligros.

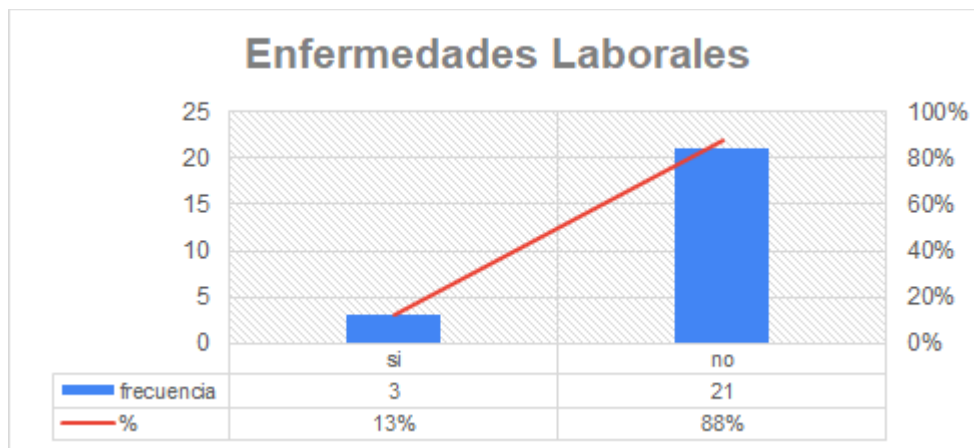
Gráfico 22. Accidentes de Trabajo



El 58% de los trabajadores siendo un total de 14 respondieron que no han sufrido un accidente de trabajo y el 42% equivalente a 10 personas, siendo el más predominante,

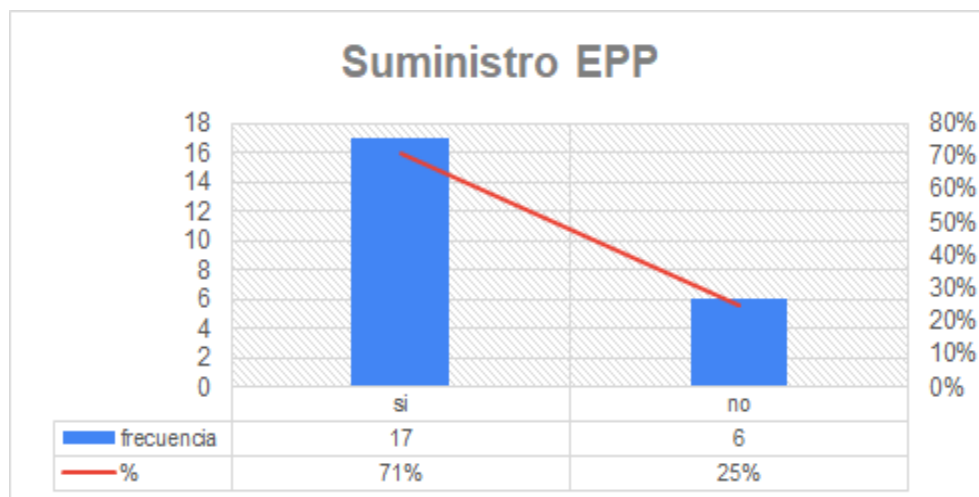
contestaron que sí han sufrido un accidente de trabajo, ya sea por el levantamiento inadecuado de pacientes, malas posturas y el más recurrente es el accidente por manejo de objetos cortopunzantes.

Gráfico 23. Enfermedades Laborales



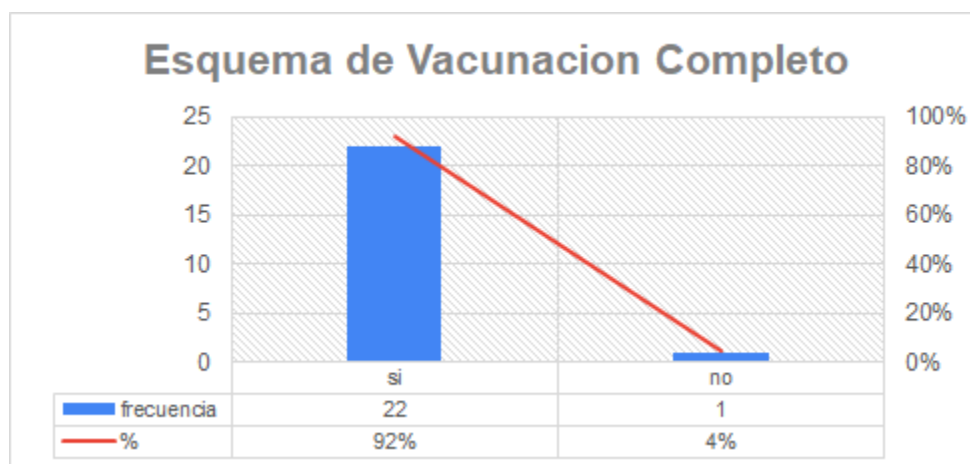
El 88% siendo 21 personas, contestaron no haber sufrido ninguna enfermedad laboral y el 13%, siendo 3 personas, contestaron que sí; desde el año 2020 el contagio por COVID 19 es una de las enfermedades profesionales más recurrentes en el sector salud por el contacto con pacientes positivos, al igual que las más frecuentes de contagio por virus hepatitis B, C, TBC, EPOC, VIH, lumbalgias, problemas en articulaciones y tendones y columna por manejo de pacientes.

Gráfico 24. Suministro de EPP



En cuanto al suministro de elementos de protección personal el equivalente al 71%, siendo 17 trabajadores que refieren haber recibido sus elementos de protección personal y el 25% igual a 6 personas no los recibieron, falta de suministros, fallas en el servicio de almacén, problemas con el responsable de la entrega.

Gráfico 25. Esquema de vacunación



Se puede evidenciar que el personal de la unidad de cuidados intensivos el equivalente a un 92% total de 22 personas las cuales cuentan con el esquema de vacunación de enfermedades

infecto contagiosas como lo es hepatitis B con 2 dosis de aplicación más 1 refuerzo, se revisa las titulaciones para el caso de aplicar otro refuerzo, y la otra vacuna necesaria para trabajar en el sector salud es el tétano, la cual son 5 dosis 1 al inicio, otra al mes, a los seis meses, al año y después del año, y el 4% siendo 6 personas, les falta realizar la aplicación del esquema completo de vacunas para trabajar en el área de salud.

8. Conclusiones

De acuerdo a la información recolectada y analizada sobre la identificación de los peligros existentes en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional, se puede llegar a concluir que los peligros derivados de la labor asociada a la prestación de servicios de salud son comunes frente a los de otras industrias, no obstante, se identifican algunos con mayor prevalencia de acuerdo a las múltiples tareas desarrolladas por el personal, quienes desempeñan diferentes roles en este sector.

Dando cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación, se logró recopilar información de acuerdo con el nivel de percepción del personal que labora en la unidad, de esta manera se obtuvieron datos de primera mano donde se identificaron los peligros de mayor incidencia y donde se concluyen algunos aspectos referentes a su exposición. A continuación podemos observar cada uno de los peligros más relevantes.

- Peligros físicos: Dentro de esta categoría de peligros se logró identificar que el factor más relevante es, por una parte, el ruido ocasionado por el funcionamiento de los equipos propios de área y la comunicación directa en diferentes niveles, esta condición puede desencadenar inicialmente en molestias temporales y a largo plazo materializarse en enfermedades laborales como hipoacusia neurosensorial.

Por otra parte también se identifica dentro de los peligros físicos la deficiencia y exceso de iluminación en algunas áreas de la unidad de cuidados intensivos, ocasionando la aparición de fatiga visual, problemas en los ojos como sequedad, picor o escozor, también dolores de cabeza, cansancio, irritabilidad, mal humor, entre otros.

- La percepción de los trabajadores frente al peligro biológico demuestra un nivel alto, teniendo en cuenta que el número de expuestos es del 96% del personal y manifestando que su exposición es causa de factores tales como virus, hongos, bacterias y fluidos. Por lo anterior se puede concluir que este es uno de los peligros que se catalogan como peligrosos prioritarios que requieren de un alto nivel de intervención. Así, también se hace necesario cumplir con un esquema de vacunación, acatar las normas de bioseguridad y gestionar por medio de un programa de riesgo prioritario actividades que permitan promover la salud de los trabajadores y prevenir la aparición de accidentes o enfermedades de origen laboral.
- El peligro psicolaboral es el otro de los de mayor prioridad, evidenciado por la gestión organizacional, características de la organización con altas demandas cualitativas y cuantitativas de trabajo , falta de trabajo en equipo, jornadas de trabajo extenuantes, el volumen de pacientes y el nivel de complejidad de estos. Estos factores generan discomfort, deserción, agotamiento y estrés laboral.
- El peligro mecánico ocasionado por la manipulación de herramientas cortopunzantes es una de las categorías con mayor probabilidad de generar accidentes de trabajo, teniendo en cuenta que en el sector salud y principalmente en la unidad de cuidados intensivos estos elementos son muy frecuentes para administrar el tratamiento de los pacientes, lo que conlleva a que aumente el nivel de peligrosidad. Adicional si se combina con que estos elementos estén contaminados con algún tipo de fluidos, se podría llegar a aumentar la probabilidad de aparición de enfermedades infectocontagiosas, que a su vez, son de origen laboral.

9. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados y las conclusiones de la presente investigación se plantea clasificar las recomendaciones de acuerdo con su destinatario, de la siguiente manera.

Para garantizar la seguridad y la salud del personal del Hospital Central de la Policía Nacional se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda realizar una planeación, ejecución y verificación continua de actividades educativas enfocadas al reconocimiento de los peligros prioritarios para que desde la prevención se desarrollen estrategias para afrontar los peligros que suponen sus actividades diarias.
2. Actualización de herramientas de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos que permitan determinar con certeza los peligros prioritarios y sus métodos de control e intervención teniendo en cuenta una jerarquía de controles (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y Elementos de Protección Personal)
3. Para la gestión de los peligros físicos es importante mencionar que, para lograr tener una mayor certeza es su nivel de afección al personal, es necesario realizar en primer medida un estudio de ruido donde se cuantifiquen los niveles de exposición, y de esta manera se logre tener un parámetro de medición frente a los límites permisibles establecidos en la resolución 2400 del 1979, la cual establece dentro de sus lineamientos un TLV de 85 dB para un periodo de 8 horas diarias de labor (Ministerio de Trabajo. Resolución 2400 de 1979).

Así mismo, es necesario que dentro de las actividades concernientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se lleven a cabo estudios de iluminación de áreas y se determinen los niveles mínimos de iluminación acordes con las tareas que se realizan y de conformidad con las medidas que establece el artículo 83 de la resolución 2400 de 1979.

4. En cuanto al peligro psicosocial, es fundamente la aplicación de herramientas de diagnóstico que permita identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial intra y extralaboral en población laboralmente activa y a su vez se logren determinar los grupos de riesgo para la gestión de métodos de control, tal como lo establece la resolución 2404 de 2019.
5. En relación con el peligro biológico por virus se recomienda a nivel administrativo reforzar la educación y divulgación de las normas de bioseguridad y manejo de residuos, dar continuidad con la realización de exámenes periódicos, abogar por el autocuidado y uso de elementos de protección personal. Y finalmente, garantizar el cumplimiento de los protocolos de vacunación y protocolos de disposición de residuos.
6. Con base al peligro mecánico es necesario desarrollar la cultura de seguridad basada en la conducta que estimule un enfoque integral de la prevención, donde el trabajador debe realizar el comportamiento seguro desde el empoderamiento de su autocuidado y la salud como derecho y deber.

Se sugiere que para futuras investigaciones de peligros en el sector salud se tenga en cuenta lo siguiente:

- Realizar valoraciones de incidencia de accidentes y enfermedades laborales para determinar tendencias de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales para establecer posibles controles a la fuente, medio o el individuo según los hallazgos encontrados.
- Ampliar la población objetivo o de estudio, de manera que se integren diferentes entidades prestadoras de salud y a su vez se contemplen diferentes cargos y especialidades, con el fin de validar la percepción de peligros propios de la labor y del sector.
- Diseñar herramientas de recolección con mayor alcance cualitativo y cuantitativo, identificando tiempos de exposición a peligros, tipos de tareas (rutinarias y no rutinarias), nivel de gravedad, antecedentes, entre otros.
- Integrar la investigación con varios métodos de recolección de información validados y aprobados por entidades de trayectoria en la rama de la seguridad y salud en el trabajo.
- Utilizar guías o herramientas para identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos de manera que logren generar con mayor certeza una interpretación de la investigación.

10. Referencias

Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN). *Código de Ética de Enfermería. Guía para el desempeño del profesional de enfermería.*

Congreso de Colombia, *Ley 9 de 1979 enero 24.*

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0009_1979.html

Centro para el control y la prevención de enfermedades NIOSH. (2017). *Trabajadores De la Salud.*

<https://www.cdc.gov/spanish/niosh/topics/trabajadores.html>

CENEA. (2020). *Ergonomía laboral del siglo XXI salud y riesgos laborales del personal sanitario(enfermería) y sociosanitario (auxiliares y gerocultores)*

<https://www.cenea.eu/salud-laboral-personal-sanitario-enfermeria/>

Rodríguez, C. (2009). *Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del hospital universitario san Ignacio en la ciudad de Bogotá durante el periodo comprendido mayo junio de 2009.*

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9693/tesis21-4.pdf?sequence=3>

Congreso de Colombia, Ley 1581 del 2011.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Ministerio de Trabajo, Decreto 1072 del 2015.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 777 de 2021.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163987>

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 738 de 2021 (mayo 26)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163720>

El hospital.com. (2017). *¿Conoce los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la salud?*

<https://www.elhospital.com/temas/Conoce-los-riesgos-a-los-que-estan-expuestos-los-trabajadores-del-sector-salud+119751>

Galíndez, L., Rodríguez, Y. (2007). *Riesgos Laborales de los Trabajadores de la Salud. Salud de los Trabajadores*, 15(2), 67-69.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01382007000200001&lng=es&tlng=es.

ICONTEC. (2012). *GTC-45 - Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Icontec*, 571, 1–38.

Lizarazo, C., Fajardo, J., Berrio, S., & Quintana, L. (2011). *Breve historia de la salud ocupacional en Colombia. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 14(1), 38–42.

Manzini, J. (2000). *Declaración De Helsinki: Principios Éticos Para La Investigación Médica Sobre Sujetos Humanos. Acta bioethica*, 6(2), 321-334. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000200010>

Ministerio de Trabajo, Resolución Decreto 1477 De 2014.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58849#:~:text=El%20presente%20decreto%20tiene%20por,m%C3%A9dico%20en%20los%20trabajadores%20afectados>.

Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 del 2019.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de Trabajo, Resolución 2400 de 22 de mayo de 1979.

<https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2400-1979>

Ministerio de la Salud. *Resolución Número 8430 DE 1993.*

https://www.hospitalsanpedro.org/images/Comite_Investigacion/Resolucion_8430_de_1993.pdf

Occupational Safety and Health Administration. (2015). *Identificar y prevenir riesgos.*

https://www.osha.gov/dte/grant_materials/fy10/sh-20854-10/identificar_y_prevenirpeligros_participantes.pdf

Ramírez, F. (2020). *Prevención y manejo de los accidentes biológicos.*

<https://www.arlsura.com/index.php/161-sector-salud/sector-salud-/946-prevencion-y-manejo-de-los-accidentes-biologicos>

Jiménez, R., Pavés, J. (2015). *Enfermedades y riesgos laborales en trabajadores de servicios de urgencia: revisión de la literatura y acercamiento a Chile.*

<https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Revisiones/RevisionTemas/6239.act>

La Rosa, Y.(2020). *¿Cómo ayuda el gestionar los riesgos en el sector salud?* ESAN.

<https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/10/como-ayuda-el-gestionar-los-riesgos-en-el-sector-salud/>

Referencias

Cuadro 1 GTC 45, Editada 2011-01-18, Tabla de peligros, [Cuadro de peligros]

<https://www.google.com/maps/place/Hospital+de+la+Polic%C3%ADa+-+Bogot%C3%A1/@4.6472533,-74.0996313,675m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8e3f9bbf81b5cdb9:0xcb6a72bf8fbe7bad!8m2!3d4.6472533!4d-74.0974426>

Imagen 1 Google. (s.f.).[Hospital de la policía nacional Bogotá]

<https://www.google.com/maps/place/Hospital+de+la+Polic%C3%ADa+-+Bogot%C3%A1/@4.6472533,-74.0996313,675m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8e3f9bbf81b5cdb9:0xcb6a72bf8fbe7bad!8m2!3d4.6472533!4d-74.0974426>

Anexos

Anexo 1. Encuesta de diagnóstico de peligros

Anexo 2. Consentimiento informado

Anexo 3. Soportes de idoneidad personal que avalan la encuesta.

ENCUESTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SER SUJETO DE INVESTIGACIÓN PELIGROS Y EFECTOS EN LA SALUD DEL PERSONAL CLÍNICO DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

DESCRIPCIÓN: Mediante la presente investigación dirigida por la estudiante de la especialización en gerencia de seguridad y salud en el trabajo y la certificación en POSH, de la universidad minuto de Dios, virtual y a distancia, con motivos de obtener el título de especialista en seguridad y salud en el trabajo y certificación en POSH, El presente trabajo de grado pretende investigar “ PELIGROS Y EFECTOS EN LA SALUD DEL PERSONAL CLÍNICO DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS”, con el propósito de identificar los Peligros y proponer un plan de intervención buscando la forma de realizar acciones preventivas que permitan promover la salud, prevenir la enfermedad y accidentes propios del proceso de trabajo en el sector salud. La encuesta a continuación tiene una información clara buscando identificar los peligros a los cuales se ven expuestos los trabajadores del sector salud, se diligenciara individualmente por un link y tendrá una confidencialidad total,

la información obtenida sólo se tendrá en cuenta para el desarrollo de la investigación y no traerá ningún tipo de peligro para el trabajador.

Si usted está de acuerdo en participar en este estudio, deberá:

1. Ingresar al link y contestar una encuesta de 24 preguntas
2. Preguntas de selección múltiple.
3. Y de opción abierta

BENEFICIOS: Este estudio ayudará a identificar y analizar cuáles son los peligros con más exposición dentro del área de urgencias, propias del proceso de trabajo. Así mismo, ayudará a identificar cuáles son los posibles efectos en la salud de esta exposición a estos peligros y brindar las conclusiones y recomendaciones para poder garantizar la seguridad de los profesionales.

TIEMPO REQUERIDO: Su participación en este tomará aproximadamente 10 minutos durante toda su jornada laboral.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE: Si usted ha leído este documento y ha decidido participar en este estudio, tenga en cuenta que:

- Su participación es voluntaria.
- Usted tiene derecho a retirar su consentimiento para participar en el estudio
- Usted tiene derecho a no responder alguna pregunta.

CONFIDENCIALIDAD: Se ampara bajo la resolución N° 008430 de 1993 los datos del participante serán confidenciales y serán revisados por el personal 135 investigativo.

Posteriormente los resultados del estudio se publican con fines académicos donde no se incluirán datos personales.

Firmas:

_____ ha sido informado de la naturaleza y propósito de los procedimientos de esta investigación. A él o ella se le ha dado tiempo para hacer preguntas, y estas preguntas han sido respondidas de la mejor manera posible por el investigador. Una copia de este consentimiento se le entregará al participante.

_____ Firma del investigador Fecha

Yo, _____ he sido informado de este proyecto y sus beneficios. Yo expreso que estoy de acuerdo en participar como sujeto de investigación en este estudio. Yo sé que soy libre de retirar el consentimiento o retirarme del estudio en cualquier momento.

_____ Firma del Profesional Fecha